

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMARONERA LIMONVER C. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

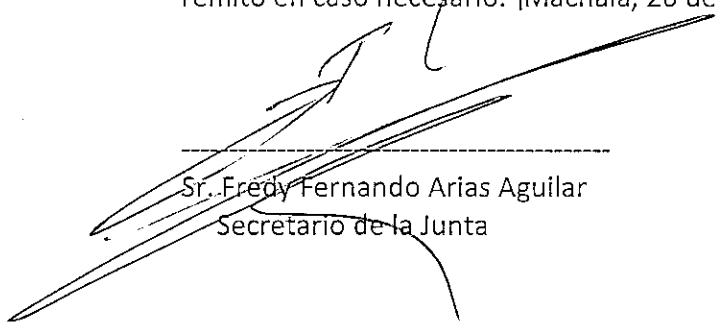
En la ciudad de Machala, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas en el local de la compañía Camaronera Limonver C. Ltda. ubicado en las calles Estero Huaylá No. 135 y Av. Roldós de la Parroquia Puerto Bolívar de esta ciudad, se reúnen los socios señores: 1.- ARIAS AGUILAR CECILIA MAGALI, propietaria de mil doscientas sesenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 2.- ARIAS AGUILAR DIEGO PATRICIO, propietario de mil doscientas sesenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 3.- ARIAS AGUILAR FREDY FERNANDO, propietario de mil seiscientas sesenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 4.- ARIAS AGUILAR WILSON GEOVANNI, propietario de mil doscientas sesenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 5.- ARIAS BENAVIDES WILSON BANERGUES propietario de mil novecientas treinta y cuatro participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 6.- ARIAS LANDY DANIEL ANDRES propietario de mil doscientas sesenta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una; 7.- LANDY ESPINOSA TERESA DEL CARMEN propietaria de mil trescientas treinta y seis participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una, los mismos que representan el ciento por ciento (100%) del capital social de la compañía que asciende a la suma de CUATROCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 400.00) dividido en diez mil (10.000) participaciones de cuatro centavos de dólar (US\$0.04) cada una de ellas. Los socios antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al tenor de lo dispuesto en el Art. 121 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan y aprueban tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2013 anexos y notas al Balance realizados en base a las Normas internacionales de contabilidad NIIF para Pymes.

Preside la Junta el Presidente señor WILSON ARIAS BENAVIDES, en su calidad de titular y actúa en calidad de Secretario el Gerente señor FREDY FERNANDO ARIAS AGUILAR. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Presidente declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día.- El Gerente Secretario da lectura y explica conforme a lo detallado en el Informe contable las transacciones, registros y más movimientos con carácter normal y los registros realizados durante el año 2013 en base la normativa contable vigente Niif para Pymes, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. La socia señora Teresa Landy Espinosa solicita la palabra y mociona la aprobación de lo expuesto por el Sr. Secretario. Los socios entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción de la socia Sra. Teresa Landy Espinosa, resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros Integrales del año 2013.

Añade el Presidente que espera la colaboración de todos para cumplir y hacer cumplir las Políticas Contables establecidas con el fin de alcanzar mejores controles y un resultado oportuno. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las once horas con cinco minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los socios concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sra. Arias Aguilar Cecilia Magali- Socia; f) Sr. Arias Aguilar Diego Patricio-Socio; f) Sr. Wilson Geovanni Arias Aguilar-Socio; f) Sr. Wilson Banergues Arias Benavides-Socio - Presidente; f) Sr. Daniel Andrés Arias Landy-Socio; f) Sra. Teresa del Carmen Landy Espinosa-Socia;f) Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar - Socio-p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía CAMARONERA LIMONVER C. LTDA., al cual me remito en caso necesario.- (Machala, 26 de Marzo de 2014.-



Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta